

Investigación

<https://doi.org/10.15446/rcep.v11n3.115384>

Urbanización de América colonial y los procesos de colonización ibérica: un análisis desde la teoría del pensamiento social latinoamericano

 **Suzana Maria Loureiro Silveira.**

Becaria de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo, São Paulo, Brasil. Candidata a doctora en Integración de América Latina, Universidad de São Paulo, São Paulo, Brasil. Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Campinas, São Paulo, Brasil.
Correo electrónico: suzana.silveira@usp.br.

Recibido: 28 de junio de 2024. | **Aprobado:** 29 de octubre de 2024. | **Publicado:** 14 de abril de 2025.

Cómo citar este artículo:

Loureiro, S. M. (2024). Urbanización de América colonial y los procesos de colonización ibérica: un análisis desde la teoría del pensamiento social latinoamericano. *Revista Ciudades, Estado y Política*, 11(3), 15-37. 10.15446/rcep.v11n3.115384

Resumen

El artículo analiza la urbanización de América colonial a partir de los proyectos de conquista y colonización de Portugal y España, considerando la determinación de su historicidad y estructuración socioterritorial, determinadas por la reproducción de relaciones y abstracciones sociales formuladas por el principio de la propiedad privada. La producción del espacio urbano se circunscribe a la fase históricamente primitiva del capitalismo latinoamericano, impulsada por los movimientos de expansión hacia la periferia del mundo y la explosión urbana o intensificación y concentración de la población en las ciudades. Debido a la relevancia y necesidad de comprender la conformación urbana de América Latina a partir de los procesos de colonización ibérica, es necesario realizar un estudio comparativo de la consolidación del fenómeno urbano tanto en la América española como en la América portuguesa, como un instrumento de poder. Metodológicamente, se trata de un estudio interdisciplinario que, para captar el objeto y alcanzar el objetivo de la investigación, presenta una revisión crítica de bibliografía seleccionada a partir de las formulaciones teóricas de la teoría del pensamiento social latinoamericano.

Palabras clave: América colonial, urbanización, procesos de colonización, capitalismo.

Nota de la autora. Este artículo está vinculado a una investigación de doctorado realizada en la Universidad de São Paulo, en el Programa de Postgrado de Integración Latinoamericana, financiado por la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo). Código de beca: Grant #22/16822-9, São Paulo Research Foundation (FAPESP).

Creative Commons Atribución
No comercial - Compartir igual (CC
BY-NC-SA 4.0).



El autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

Urbanization in Colonial America and Iberian Colonization Processes: An Analysis through the Lens of Latin American Social Thought

Abstract

The article analyzes urbanization in colonial America through the lens of the Portuguese and Spanish conquest and colonization projects, considering the historical context and socio-territorial structuring shaped by the reproduction of social relations and abstractions rooted in the principle of private property. The production of urban space is framed within the primitive phase of Latin American capitalism, driven by expansionist movements toward the periphery of the world and the resulting urban explosion, marked by the intensification and concentration of populations in cities. Given the importance of understanding the urban development of Latin America through Iberian colonization processes, the study undertakes a comparative analysis of urban consolidation in both Spanish and Portuguese America as an instrument of power. Methodologically, this is an interdisciplinary study that, to grasp its object of analysis and achieve its research objectives, presents a critical review of selected literature based on the theoretical frameworks of the Theory of Latin American Social Thought.

Keywords: colonial America, urbanization, colonization processes, capitalism.

Urbanização da América Colonial e os Processos de Colonização Ibérica: Uma Análise a Partir da Teoria do Pensamento Social Latino-americano

Resumo

O artigo analisa a urbanização da América colonial tomada no curso dos projetos de conquista e colonização portuguesa e espanhola, considerando a determinação de sua historicidade e estruturação socioterritorial determinada pela reprodução das relações sociais e das abstrações formuladas pelo princípio da propriedade privada. A produção do espaço urbano circunscreve-se à fase historicamente primitiva do capitalismo latino-americano, impulsionada pelos movimentos de expansão para a periferia do mundo e explosão urbana ou intensificação e concentração de populações nas cidades. Em razão da relevância e necessidade de compreender a conformação urbana na América Latina a partir dos processos da colonização ibérica, torna-se necessário analisar mediante um estudo comparativo da consolidação do fenômeno urbano tanto na América Espanhola como na América Portuguesa, como instrumento de poder. Metodologicamente, trata-se de uma pesquisa interdisciplinar que, para apreensão do objeto e atingimento do objetivo de pesquisa, apresenta uma revisão crítica de bibliografia selecionada com base nas formulações teóricas da Teoria do Pensamento Social Latino-americano.

Palavras-chave: América colonial, urbanização, processos de colonização, capitalismo.

Introducción

La construcción de una idea de ciudad de la América colonial exige entender su proceso de conformación de la historia política, económica y de formación socioterritorial de América, desde los proyectos y procesos de colonización en España y Portugal.

En este sentido, a partir de un enfoque interdisciplinario comprendido por los debates centrados en la teoría social latinoamericana¹, se buscó un acercamiento teórico a la cuestión del territorio y la categoría de ciudad, como elementos que asumen un papel central desde el ciclo de las fundaciones en el periodo colonial. En este contexto, la interdisciplinariedad es un enfoque que permite explicar tendencias y problemas regionales, lo que posibilita recuperar un pensamiento social crítico en América Latina, tal como lo propone el teórico Lucio Oliver Castilla (2008). Es importante señalar que, y sin perjuicio de la importancia del término “América Latina”, este texto no busca debatir discusiones relativas a su constitución. Al respecto, existe un sólido marco teórico formulado sobre dicha expresión, como el trabajo de las historiadoras brasileñas María Ligia Prado y Gabriela Pellegrino (2020), en la Introducción a *História da América Latina (Historia de América Latina)*; de Leslie Bethell (2009), en *O Brasil e a ideia de “América Latina” em perspectiva histórica (Brasil y la idea de “América Latina” en perspectiva histórica)* y de Arturo Arda (1980), en *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*.

De este modo, el análisis permeará los debates teóricos formulados dentro de la historia de la urbanización de América. Con ello, se propone una síntesis de los problemas sobre el desarrollo urbano en la región, a partir de una investigación comparativa de los procesos de colonización española y portuguesa.

La organización del marco teórico, movilizado para la discusión teórica de la urbanización en la América colonial, presenta aportes basados en el problema de la tierra y la constitución de aglomeraciones urbanas en el ciclo de fundaciones de las ciudades americanas, en el marco de los procesos de colonización. El diagnóstico, basado en el pensamiento latinoamericano sobre la ciudad, busca sintetizar aquellas discusiones relevantes sobre el papel central de la ciudad en el proyecto colonial. Estas propuestas incluyen las de José Luis Romero (2009), Ángel Rama (2015), quienes analizaron los problemas relacionados con las cuestiones urbanas y la tierra. Los estudios de Caio Prado Jr. (2011), Agustín Cueva

1 Desde la perspectiva de un enfoque interdisciplinario, algunos de los autores del pensamiento latinoamericano que desarrollaron investigaciones fueron: José Carlos Mariátegui (1894-1930), Raúl Prebisch (1901-1986), José Luis Romero (1909-1977), Florestan Fernandes (1920-1995), Pablo González Casanova (1922-2023), Octavio Ianni (1926-2004), Ángel Rama (1926-1983). A pesar de ser disciplinarios, otros autores las superaron limitaciones compartimentadas, componiendo un sustrato teórico de carácter interdisciplinario, como es el caso de Sergio Bagú (1911-2002), Aníbal Quijano (1928-2018), José Aricó (1931-1991) y Ruy Mauro Marini (1932-1997).

(2023) y Octavio Ianni (1993) serán citados para develar los aspectos históricos y económicos de la colonización.

Este texto es el resultado de discusiones teóricas sobre la comprensión de la urbanización latinoamericana, que han permitido avanzar en la comprensión de la relación entre el análisis de la cuestión de la tierra y la urbanización en América Latina. El objetivo es establecer un diálogo interdisciplinario basado en las humanidades y las ciencias sociales, con el propósito de investigar la constitución de la ciudad latinoamericana, con énfasis sobre los procesos coloniales en el pensamiento latinoamericano.

El enfoque metodológico de este texto interdisciplinario se basa en la revisión de la literatura crítica, sistematizando algunas interpretaciones de los procesos de urbanización impuestos en el curso del proyecto colonial español y portugués. Por tal razón, se recopilaron fuentes bibliográficas específicas sobre temas relacionados con la ciudad y la urbanización en América.

Por lo tanto, este artículo constituye una aproximación teórica al problema de la colonización y sus implicaciones en la urbanización, que hace parte de un estudio más amplio, cuya tesis plantea que la determinación histórica del ciclo de fundación de ciudades en la América española fue un factor esencial para el arraigo del capitalismo en las colonias. El trabajo derivado del presente artículo ha implicado el análisis de urbanizaciones específicas en la América colonial, incluyendo la andina, la rioplatense y la caribeña, tomando los casos de Santafé de Bogotá (Colombia), Buenos Aires (Argentina) y La Habana (Cuba), respectivamente.

El artículo se estructura en tres secciones, además de las consideraciones finales. La primera sección, “Procesos de colonización ibérica: términos generales y distinciones”, aborda la formación y concepción de América desde una perspectiva territorial, centrándose en el proceso de colonización, dividiéndose en dos subsecciones sobre el proceso de colonización tanto portugués como español. En la segunda sección, “Procesos y efectos contrastados en la urbanización latinoamericana”, se presentan por separado los procesos de urbanización resultantes de cada uno de los proyectos coloniales. La tercera parte, “Ciudad, tierra y cuestión territorial: el problema de la urbanización en el periodo colonial”, pretende condensar el papel y la función de la ciudad en el transcurso de los procesos de colonización. Así, a modo de conclusión, se presentará una caracterización geohistórica del debate urbano, a partir de la tríada colonización, capitalismo y ciudad en la América colonial.

Procesos de colonización ibérica: términos generales y distinciones

Proceso colonial portugués

El proceso colonial en América derivó de la expansión mercantil promovida por los europeos desde finales del siglo xv, como señala el historiador, geógrafo, economista y filósofo brasileño Caio Prado Jr. (2011), al afirmar que la colonización de América estuvo ligada a la historia del comercio europeo (p. 19). La expansión mercantil a territorios más allá de los horizontes europeos representó el fin del feudalismo y el inicio de una nueva organización económica y social que progresivamente alcanzaría una escala global, la transición del modelo feudal al régimen capitalista en Europa (Johnson, 2018). La explotación de los territorios situados en el continente americano pasó a denominarse colonización. En este sentido, el historiador Bernardo Ricupero (2000) señala que “se creó una totalidad, la Colonia, una especie de cuerpo social subordinado a otro cuerpo social, la Metrópolis” (p. 139).

La idea de totalidad se explica en torno al concepto “sistema colonial”, que Caio Prado Jr. (2011) entendió

não no sentido restrito do regime de colônia, de subordinação política e administrativa à metrópole; mas no de conjunto de caracteres e elementos econômicos, sociais e políticos que constituem a obra aqui realizada pela colonização, e que deram no Brasil. (p. 358)²

Según el pensador brasileño Nelson Werneck Sodré (1975), el territorio que llegó a constituir la colonia portuguesa en América ofrecía una gran cantidad de tierras con las condiciones climatológicas necesarias para la actividad agrícola³. En el marco del proceso colonial portugués, el territorio que siglos más tarde sería Brasil se fue insertando en el mercado mundial, posicionándose en la división internacional del trabajo como una región especializada en la producción agrícola y en la extracción de recursos naturales.

La economía colonial brasileña se organizaba mediante la producción de bienes primarios en la colonia y su comercialización, así como en la obtención de beneficios en la metrópolis, constituyendo un flujo de renta del interior al exterior, siendo este último el lugar de acumulación. La producción de azúcar a gran escala conformaba el primer ciclo de la economía colonial brasileña y era destinada a la

2 “no en el sentido restringido de régimen de la colonia, de subordinación política y administrativa a la metrópoli; sino en el conjunto de caracteres y elementos económicos, sociales y políticos que constituyen la obra realizada aquí por la colonización, y que resultó en Brasil” (Prado, 2011, p. 358 [traducción propia]). (p. 358).

3 A pesar del disenso sobre la interpretación de Nelson Werneck Sodré del curso de la historia brasileña, su obra es importante en los estudios brasileños.

exportación al mercado europeo. La presencia del azúcar en el mercado interno era muy reducida en aquella época, pues se orientaba, principalmente, a satisfacer las demandas de consumo de Europa, y se basaba en la mano de obra esclava, que consistía en dos flujos: “el flujo de producción hacia el exterior y el flujo de mano de obra hacia el interior” (Sodré, 1975, p. 30). La colonia portuguesa se formó como una empresa agrícola basada en el latifundio y la explotación de mano de obra esclava.

Simultáneamente al ensayo de Gilberto Freyre (1933), *Casa Grande e Senzala* —que presenta su interpretación de la formación de la identidad nacional y de las relaciones de poder constituidas entre los espacios que dan nombre a la obra—, en la década de 1930, el sociólogo Sérgio Buarque de Holanda produjo la obra de síntesis *Raízes do Brasil* (1936), que analiza, desde un punto de vista sociológico e histórico la colonización portuguesa en Brasil. Para Buarque de Holanda (1936), la comprensión de la clave interpretativa del legado de la colonización es el ejercicio analítico de su superación. De acuerdo con este autor, la colonización, y el establecimiento del sistema colonial portugués, estarían relacionados con el hecho de que los pueblos ibéricos mostraron tanta aptitud para la caza de bienes materiales en otros continentes (Holanda, 2016). El manuscrito de Holanda está marcado por el concepto de patriarcado rural, la constitución del hombre cordial y cómo el dominio del proceso colonial portugués difería del español.

Según Darcy Ribeiro (1995), el sistema colonial de producción de azúcar se estructuró en torno a la existencia de extensas propiedades de tierra destinadas al monocultivo intensivo de caña de azúcar, la concentración de la mano de obra en el campo, la importación de mano de obra africana esclavizada y el destino de la producción al mercado mundial. La población esclavizada se integraba en el sistema productivo de la colonia de forma subordinada, como una mercancía que, a través del trabajo forzado, debía reportar beneficios a los dueños de los ingenios azucareros, propietarios de tierras que tenían el monopolio del negocio colonial (Ribeiro, 1995). Con respecto a los pueblos negros de África, que fueron trasladados para esclavización en América Latina, Darcy Ribeiro da a conocer el grado de vaciamiento que se produjo como consecuencia del gran negocio y que comenzó a estructurarse alrededor de 1530 con la organización del cultivo y manejo de la caña de azúcar. Según analiza Ribeiro (1995):

A empresa escravista, fundada na apropriação de seres humanos através da violência mais crua e da coerção permanente, exercida através dos castigos mais atrozes, atua como uma mó desumanizadora e deculturadora de eficácia incomparável. Submetido a essa compreensão, qualquer povo é desapropriado de si, deixando de ser ele próprio, primeiro, para ser ninguém ao ver-se reduzido a uma condição de bem semovente, como um animal de carga; depois, para ser outro, quando transfigurado etnicamente na linha consentida pelo senhor, que é a mais compatível com a preservação dos seus interesses. (p. 118)⁴

Según Celso Furtado (1998), la implantación de la actividad azucarera en el Brasil colonial dependía de la mano de obra esclava. Este autor afirma que "a escravidão demonstrou ser, desde o primeiro momento, uma condição de sobrevivência para o colono europeu na nova terra" (p. 41)⁵. La utilización de mano de obra esclava, primero indígena y después africana, fue esencial para el proyecto colonial portugués, ya que el uso de mano de obra esclava a gran escala era uno de los ejes centrales del proceso de acumulación de riqueza y obtención de beneficios estructurado por el sistema colonial.

Además, Furtado (1970) afirma que el caso de Brasil tiene algunas especificidades, porque el proceso de colonización implicó, durante el periodo de la independencia, la configuración de una estructura basada en "atividades agrícolas e a exportação de um excedente de produtos agrícolas". Esta situación representaba la esencia de la relación metrópoli-colonia, que permanecerá en el periodo de formación del Estado-nación. En este sentido, durante la formación del Estado brasileño, la economía brasileña se estructuró sobre una actividad agroexportadora, que posteriormente se consolidó sobre la base de "interesses agrários e mercantis" (Furtado, 1970, p. 50)⁶.

Proceso colonial español

Cuando se trata de procesos coloniales, la cuestión de la tierra (ya sea urbana o rural) es históricamente un punto central de análisis. Esto se debe a problemas de diversa índole que parten de un punto de convergencia: el proceso de acumula-

4 La empresa esclavista, fundada en la apropiación de seres humanos mediante la violencia más cruda y la coacción permanente, ejercida a por medio de los castigos más atroces, actúa como una piedra de molino deshumanizadora y desculturadora de eficacia incomparable. Sometido a este entendimiento, cualquier pueblo es desposeído de sí mismo, dejando de ser él mismo, primero, para no ser nadie cuando es reducido a la condición de bien semivivo, como una bestia de carga; después, para ser otro, cuando es transfigurado étnicamente en la línea consentida por el amo, la más compatible con la preservación de sus intereses (Ribeiro, 1995, p. 118, [traducción propia]).

5 La esclavitud demostró ser, desde el primer momento, una condición de supervivencia para el colono europeo en la nueva tierra (Furtado, 1998, p. 41, [traducción propia]).

6 Actividades agrícolas y en la exportación de un excedente de productos agrícolas [...] intereses agrarios y mercantiles (Furtado, 1970, p. 50, [traducción propia]).

ción capitalista y desarrollo económico, basado en factores vinculados a la tierra, la explotación de los recursos naturales como rasgo central de la composición socioterritorial de América Latina.

Octavio Ianni (1993), sociólogo brasileño, desarrolló un importante estudio sobre cómo la conformación espacial de América Latina proviene de conflictos de tierras impuestos desde la colonización, caracterizados por movimientos de acaparamiento y apropiación de tierras, configurados en un sólido "processo de monopolização da propriedade e exploração da terra" (p. 54)⁷.

En el periodo histórico colonial, esta dinámica fue sistematizada por el régimen de tierras, el establecimiento de latifundios y otros modelos organizativos basados en técnicas de producción. En la América española, la implantación y viabilidad de la economía colonial derivó de la estructuración de una dinámica de ocupación de la tierra, regulada por las ordenanzas de la Corona española. Lo anterior se dio a partir de un proceso que garantizaba la legalización de la posesión, iniciado en 1590 y denominado *composición de tierras*.

A partir de la Conquista, la Corona española estructuró sus territorios en América en virreinatos, dividiéndola en el proceso de colonización en:

- Virreinato de Nueva España, creado en 1535 y regularizado por las Leyes Nuevas de 1542. Comprendía América del Norte, América Central y el Caribe. Hay constancia de que Nueva España también administraba el archipiélago de Filipinas en Asia.
- Virreinato del Perú, creado en 1542 mediante las Leyes Nuevas de Indias.
- Virreinato de Nueva Granada, creado en 1717 (actualmente comprende los territorios de los países de Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá y Guyana).
- Virreinato del Río de la Plata, creado en 1776 (actualmente comprende los territorios de los países de Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y parte de Brasil y Chile).

Por medio de este proceso de constitución legal de posesiones previamente existentes, se reconoció la propiedad de tierras que habían sido arrebatadas a los pueblos originarios por los colonizadores (Florescano, 2012; Mörner et al., 2012). Durante los años 1600 y 1700, el proceso de composición de tierras fue el principal instrumento legal para regularizar la propiedad de grandes haciendas (agrícolas o ganaderas), adquiridas por la Iglesia (Florescano, 2012).

7 Proceso de monopolización de la propiedad y explotación de la tierra (Ianni, 1993, p. 54, [traducción propia]).

La discusión de José Carlos Mariátegui (2007) gira en torno al “problema de la liquidación de la feudalidad en Perú” que, para el autor, estaba relacionado con el legado del régimen económico colonial que persistió un siglo después de la independencia política del país. Para Mariátegui (2007; 2017), el gamonalismo, el latifundio y la servidumbre indígena solidificaron el mantenimiento de las estructuras sociales coloniales. Sobre la cuestión del feudalismo en América Latina, es importante señalar una divergencia en el pensamiento de Mariátegui, en la línea de las discusiones desarrolladas por autores como Caio Prado Jr. (2011), cuando discute la cuestión de la colonización y su sentido en la determinación del capitalismo.

Júlio César Suzuki (2016) aborda las diferencias entre las formas de trabajo impuestas en la América española y la esclavitud en la América portuguesa. Con esto se podría alinear la posición teórica sobre la renta capitalizada con la tradición de los pensadores que rechazan la existencia del feudalismo en las Américas. Al respecto, Suzuki (2016) afirma que:

na América espanhola, a escravidão não era a forma primordial de submissão do trabalho indígena, como ocorreu no caso brasileiro até, praticamente, o último quartel do século XVII, quando Marquês de Pombal legislou contra sua permanência, em que pese ainda ter sido relevante sua prática até meados do século XIX na província de São Paulo, período em que a pujança da atividade cafeeira ainda não tinha se revelado. (p. 143)⁸

Superada la cuestión de la divergencia, para Mariátegui (2007) era urgente cambiar la lógica de la propiedad de la tierra en un momento en que el objetivo, en realidad, debería haber sido expropiar la tierra perteneciente a las clases terratenientes. Incluso en medio de los cambios jurídicos y políticos resultantes de las revoluciones liberales de la independencia, se mantuvo el régimen económico de propiedad de la tierra típico del periodo colonial. La estructura de la tierra permaneció concentrada en el dominio de los terratenientes, cristalizando aún más el régimen basado en el latifundio y en la explotación colonial de las poblaciones originarias. La destrucción de sus instituciones y modos de organización societal resultó en la cimentación de las condiciones por las cuales se implantarían las estructuras urbanas coloniales.

El régimen colonial de tierras se viabilizó por la institución del trabajo forzado de la población indígena por parte de la Corona española y tuvo como objetivo la explotación minera y agraria. Esto se conoció como el sistema de mitas y encomiendas (Mariátegui, 2007). Es importante destacar que, incluso en el periodo

8 En la América española, la esclavitud no fue la principal forma de sometimiento de la mano de obra indígena, como ocurrió en Brasil hasta prácticamente el último cuarto del siglo XVII, cuando el Marqués de Pombal legisló contra su continuación, aunque su práctica siguió siendo relevante hasta mediados del siglo XIX en la provincia de São Paulo, período en el que aún no se había revelado la pujanza de la producción cafetera (Suzuki, 2016, p. 143, [traducción propia]).

posterior a la independencia, en la formación de Estados-nación, la estructuración del mercado de tierras siguió siendo el principal factor de producción en que se sustentó la economía latinoamericana en la orden mundial.

Tratándose de la distinción entre los procesos coloniales español y portugués, y retomando la comprensión de Holanda (2016), se pueden identificar diferentes modelos de ocupación colonial. En el caso de la Corona española, esta emprendió su proyecto de colonización para “superar y rectificar la caprichosa fantasía del áspero paisaje en sus colonias”. Por otro lado, para los portugueses, el proyecto de dominación colonial estaría relacionado con la elaboración de un “simple lugar de tránsito, tanto para el gobierno como para los súbditos” (Holanda, 2016, pp. 62-65).

Análisis de los procesos de colonización y efectos en la urbanización colonial

Urbanización colonial portuguesa

La ocupación geográfica y las imposiciones políticas del periodo colonial estuvieron caracterizadas y determinadas por las relaciones internacionales entre Portugal y España (Schwartz y Lockhart, 2001). En términos de urbanización, en el periodo colonial, el ciclo de fundación de ciudades se inició con la constitución de aglomeraciones urbanas, especialmente en el litoral del Brasil colonial, debido a las imposiciones del Tratado de Tordesillas (De Andrade, 1995; Schwartz y Lockhart, 2001). Tanto el Estado (es decir, la Corona portuguesa) como la Iglesia actuaron en unidad directa, por lo que las aglomeraciones urbanas del litoral propiciaron la expansión de la ocupación y el surgimiento y conformación de la red urbana brasileña (Suzuki y Costa, 2012).

De este modo, el momento de expansión —en relación con el territorio ocupado, así como el preludio del establecimiento y consolidación de una red urbana— fue el periodo colonial, en el cual “las aglomeraciones pasaron a reunir condiciones sustantivas para el desarrollo de actividades agrarias, posibilitando la transformación de la relación jerárquica entre el campo y las aglomeraciones urbanas” (Suzuki y Costa, 2012, p. 230).

Constituidas como un espacio físico donde se materializaban las relaciones coloniales y de poder, las ciudades ocuparon un lugar central en la organización socio-territorial del proceso de colonización, que se intensificó entre los siglos XVI y XVIII. De esta manera, según Ribeiro (1995), las ciudades se concibieron como “agencias de una civilización agrariomercantil, cuyo papel fundamental era administrar el ordenamiento colonial de la sociedad brasileña” (p. 181).

Para Suzuki y Costa (2012), este papel se mantuvo en el proyecto independista, tanto en los cambios institucionales (políticos y económicos) que tuvieron lugar durante el periodo imperial, como en las disputas que resultarían de la proclamación de la República (1889). Así, las aglomeraciones urbanas continuaron “concentrando actividades religiosas y comerciales, principalmente de bienes no producidos en la región, en particular esclavos, en aquellos espacios donde la dinámica económica permitía la acumulación de riqueza suficiente para su adquisición” (Suzuki y Costa, 2012, p. 232).

Murilo Marx enfatiza en la necesidad de comprender la historia de la ciudad a partir de una investigación del espacio urbano, ya sea en términos del paisaje o de la forma de las instituciones, cuya relación se basa en la relación entre la Iglesia y el Estado. El autor señala que:

Desde o surgimento —e a partir da própria gênese dos núcleos— os assentamentos coloniais expressam as precisas determinações eclesiásticas, não contrapostas ou sequer canalizadas por instrumentos equivalentes do poder temporal, mas aceitas pela importação dos costumes e das práticas do reino. De um lado cânones e constituições da religião católica apostólica romana, a religião oficial, consequentemente não apenas aceitos, mas incorporado pelos governos, de outro, cartas forais e deliberações casuísticas, confusas e limitadas. Os prédios religiosos —os terrenos e as construções— tiveram um norte firme, de saída; os demais, não. (Marx, 1991, p. 11)⁹

La urbanización de Brasil durante el periodo colonial concentró en las ciudades aspectos relacionados con la religiosidad y las actividades comerciales, mientras que en el campo se concentraba la producción de riqueza basada en el trabajo esclavo (Suzuki, 2012). El patrimonio religioso se generalizó como un instrumento de la tierra que podía utilizarse para modelar el paisaje. Este aspecto es importante al considerar la organización de las primeras ciudades (y las posteriores), porque el aspecto “tierra” y su consecuencia física, la subdivisión de la tierra, fueron elementos decisivos en la conformación de los gérmenes urbanos a partir de “su terreno y el ordenamiento de su entorno” (Marx, 1991, p. 13).

Por lo tanto, la ocupación del espacio territorial brasileño durante el periodo colonial fue expresamente desigual, como explica Francisco de Oliveira (1977):

9 Desde el principio —y desde la génesis misma de los asentamientos— las colonias expresaron determinaciones eclesiásticas precisas, no opuestas ni siquiera encauzadas por instrumentos equivalentes del poder temporal, sino aceptadas mediante la importación de los usos y costumbres del reino. Por un lado, cánones y constituciones de la religión católica apostólica romana, religión oficial, consecuentemente no solo aceptada sino incorporada por los gobiernos, por otro, fueros y deliberaciones casuísticas, confusas y limitadas. Los edificios religiosos —los terrenos y las construcciones— tenían una dirección firme y hacia el exterior; los demás, no (Marx, 1991, p. 11, [traducción propia]).

En quanto o lócus da produção era rural, agrário, o lócus do controle foi urbano. A economia brasileira foi fundada no movimento de acumulação primitiva do capital mercantil do século XVI passando logo a realçar-se como localização privilegiada para produção de alimentos e matérias primas na base do trabalho escravo, compulsório. A sede dessa produção era naturalmente o campo, mas, a sede do controle era urbana, porque não se tratava de uma economia que estava tramitando desde a divisão social do trabalho fundada na agricultura para outros setores, mas de uma economia fundada para cumprir um papel específico na acumulação internacional a partir de controles metropolitanos; não apenas porque a exploração necessitasse de serviços urbanos, mas porque a produção foi fundada para a exploração, a cidade nasceu no Brasil antes do campo. (p. 68)¹⁰

Urbanización colonial española

En el caso de la urbanización colonial en Hispanoamérica, el proceso de ocupación territorial se inició con un ciclo de fundaciones de centros urbanos. En estos casos, los actos políticos que establecieron institucionalmente la formalización de las ciudades se basaron en ordenanzas y documentos similares y homogéneos, tanto en los textos fundacionales (actas) como en las parcelas de *solares*¹¹ y la estipulación de cabildos¹² (Romero, 2009).

Roos Stolker (2017) analiza el caso de Cartagena de Indias y afirma que la ciudad fue importante en el proceso colonizador, pues se relacionó con la organización socioespacial en un plan de apropiación de América (el “Nuevo Mundo”). La fundación de ciudades en América siguió las prescripciones y determinaciones de las Leyes de Indias de 1573 (De Solano, 1996), cuyas definiciones consideraron la conformación de las ciudades medievales: el uso de trazados geométricos, así como el establecimiento de una plaza mayor como punto central de la fundación, donde se concentraron los espacios religiosos, comerciales y de propiedad principal (Stolker, 2017).

Según el historiador Osvaldo Coggiola (2019), la colonización hispánica en América estuvo orientada a la obtención de metales preciosos (para transformarlos en moneda que circulara en el comercio interno y externo europeo). Por lo tanto,

10 Mientras que el *locus* de la producción era rural y agrario, el *locus* del control fue urbano. La economía brasileña se fundó en el movimiento de acumulación primitiva del capital mercantil del siglo XVI, destacándose pronto como un lugar privilegiado para la producción de alimentos y materias primas, basada en el trabajo esclavo y compulsorio. La sede de esta producción era, naturalmente, el campo; sin embargo, la sede del control era urbana, porque no se trataba de una economía que transitara desde la división social del trabajo basada en la agricultura hacia otros sectores, sino de una economía creada para cumplir un papel específico en la acumulación internacional bajo controles metropolitanos. No solo porque la explotación requería servicios urbanos, sino porque la producción se fundó con fines de explotación: en Brasil, la ciudad nació antes que el campo (Oliveira, 1977, p. 68, [traducción propia]).

11 Porciones de tierra descubierta.

12 Órganos de gestión institucional y administración local.

se basó y centró en las ciudades “que funcionaron como centro organizador del saqueo o extracción de metales, la fundación de ciudades”. De este modo, “el establecimiento de centros urbanos fue central para el éxito del proyecto colonial” (Coggiola, 2019, p. 160).

En otros términos, como señala Gálvez, “la fundación de ciudades supuso el traslado de los ideales hispánicos de civilización. Ellas [las ciudades] eran las sedes de los gobiernos de las ‘repúblicas’ —civiles y religiosas— y del orden jurídico (policía) que el Monarca —o su representante— encarnaba” (Gálvez, 2008, p. 75, traducción propia).

Asimismo, Jorge Hardoy (1975) afirma que el modelo clásico de organización de la ciudad incluye:

- a) un trazado en damero, cuadrada o rectangular y que, con el tiempo, adquiría una forma trapezoidal; b) la plaza, generalmente en el centro, estaba formada por una manzana sin edificar; c) alrededor de la plaza se designaba el cabildo, la iglesia y la gobernación, y distintos puntos, terrenos para las órdenes religiosas. (p. 41)

El proceso de colonización hispánica, que derivó en el específico y heterogéneo proceso de urbanización del que surgió una primera oleada de fundaciones, constituyó un producto resultante de un proceso externo —de sometimiento y explotación— marcadamente intrínseco a la racionalidad de los colonizadores. En este sentido, cabe destacar el estudio de Martha Herrera Ángel, titulado *Ordenar para controlar* (1992), que presentó lineamientos sobre la racionalidad de controlar y ordenar el territorio, afirmando las posibilidades de controlar a sus habitantes:

Es por ello que el predominio de uno u otro tipo de asentamiento y su distribución en las regiones consideradas resulta indicativo sobre la capacidad del Estado colonial para ejercer un control relativamente efectivo sobre la población. Sobre esta base se podrá apreciar que las pautas de poblamiento vigentes en la región Caribe en el siglo XVIII no solo contrastaban con las de los Andes centrales, sino que presentaban un tipo de ordenamiento que, en la práctica, hacia que sobre buena parte del territorio el Estado colonial solo ejerciera un control formal. (p. 45)

A pesar de las similitudes en la fundación de ciudades coloniales, el desarrollo urbano en América Latina se caracterizó por “la progresiva diferenciación de las ciudades y los procesos urbanos” (Romero, 2009, p. 77). El proyecto colonial español se centró en la creación de las ciudades y centros urbanos para preservar los intereses españoles y el imperialismo. Las expediciones, por su parte, estuvieron marcadas por la conquista territorial y la fundación de nuevas ciudades (Coggiola, 2011).

En los centros urbanos formalizados, la configuración territorial, jurídica, política y económica se estructuró bajo un modelo de concentración de recursos orientado a fortalecer las disputas por el poder, incluidas aquellas entre los pueblos originarios. Este modelo se basó en proyecciones jurídicas y físicas formuladas a la medida para ajustarse a la realidad europea (Romero, 2009). Al inicio de la fundación de las ciudades coloniales en la América española, predominaba la lógica de que estas debían definirse y crearse para cumplir una función preestablecida. Posteriormente, esta función comenzó a cambiar debido a las necesidades derivadas de la colonización, lo que reflejó diferentes esquemas en términos de desarrollo urbano en América Latina (Romero, 2009).

Sin embargo, en el momento de su fundación, la ciudad colonial tuvo la función de ser una fortaleza, siendo este el primer movimiento de constitución urbana de la América hispana, como los casos del Fuerte La Navidad y La Isabela (ambos en la isla La Española), construidos 1492 y 1494, respectivamente. Como marca relevante, las ciudades funcionaron como el principal instrumento de la política de aculturación y mestizaje, que requería de poblaciones nativas sometidas y benevolentes para que se establecieran los propósitos de extracción y enriquecimiento de los colonizadores a través de la institución del comercio de minerales (Romero, 2009).

En cumplimiento del proyecto colonial —a medida que los valores y, sobre todo, las necesidades mercantiles arraigaban en la América española—, las ciudades comenzaron a tener contornos más específicos, que respondieron a los conflictos derivados de las articulaciones locales y de la relación entre la metrópoli y la colonia. Por ejemplo, este fue el caso de las ciudades fronterizas (como Valdivia y Concepción de La Serena en Chile), que, al igual que las ciudades fortaleza, se fundaron con la idea de ser un fuerte.

Debido a la organización racional del proyecto colonial, el desarrollo urbano de la ciudad colonial estuvo marcado por la formación de un puerto de escala que, junto con su función mercantil, se convirtió en una ciudad emporio (Romero, 2009). Entre 1492 y 1567, el proceso de colonización española atravesó dos etapas principales. En primer lugar, adquirió una vertiente móvil y marítima (1492-1519), centrada en la ocupación territorial de las islas del Caribe y de la región norte de lo que posteriormente sería Sudamérica. En segundo lugar, estuvo la ocupación territorial, que se caracterizó por la presencia de colonizadores españoles en la costa y en el interior del continente.

En otras palabras, el asentamiento material de las ciudades constituyó un factor impostergable en la ocupación del territorio de lo que se conocería como América Latina por parte de los europeos. Este factor no solo estaba relacionado con las zonas de influencia de cada ciudad, sino también con todo el conjunto, ya que “as

cidades se organizavam como uma rede urbana por obra da autoridade centralizada das metrópoles”¹³ (Romero, 2009, p. 89).

Como expresa Murilo Marx, acerca del proceso de colonización y la instrumentalización de la explotación basada en la estructura de la tierra, la transición de la dominación relativa a la absoluta se hizo explícita en una realidad espacial en la que la posibilidad de comercializar la tierra ya existía desde el siglo XVII. De manera específica, la forma de adquisición, a través de la compra y venta, se había vuelto recurrente y la legislación sobre la materia surgió como resultado de un movimiento que ya estaba en marcha en el mundo de los hechos; solo que la abstracción jurídica aún no había surgido como un elemento legitimador de ese comercio, según el pensador Mauricio de Almeida Abreu (2014).

En este sentido, es importante considerar la cuestión de la tierra y el acaparamiento y la absolutización de la propiedad, como lo señala Robert Smith (1990), quien analiza la constitución de la propiedad privada y el Estado en Brasil, en sus diferentes períodos.

Ciudad, tierra y cuestión territorial: el problema de la urbanización en el periodo colonial

Para el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva (2023), el proceso de colonización está relacionado con la acumulación primitiva en términos de orden mundial. Por su parte, el pensador Alfredo Bosi discute las raíces etimológicas del término *colonización*, presentando una explicación de las raíces históricas y cómo los procesos de explotación y sometimiento articulan elementos de diversos órdenes a partir de la idea de determinación y totalidad en que:

A colonização é um projeto totalizante cujas forças motrizes poderão sempre buscar-se no nível do colo: ocupar um novo chão, explorar os seus bens, submeter os seus naturais. Mas os agentes desse processo não são apenas suportes físicos de operações econômicas; são também crentes que trouxeram nas arcas da memória e da linguagem aqueles mortos que não devem morrer. (Bosi, 1992 p. 15)¹⁴

13 Las ciudades estaban organizadas como una red urbana por la autoridad centralizada de las metrópolis (Romero, 2009, p. 89, [traducción propia]).

14 La colonización es un proyecto totalizador cuyas fuerzas motrices se encuentran siempre en el nivel del colon: ocupar una nueva tierra, explotar sus bienes, someter a sus habitantes naturales. Pero los agentes de este proceso no son sólo los soportes físicos de las operaciones económicas; son también los creyentes que han traído de vuelta en los cofres de la memoria y de la lengua a los muertos que no debían morir (Bosi, 1992, p. 15, [traducción propia]).

En el caso del establecimiento de ciudades, prevaleció la necesidad de construir centros organizadores del poder colonial como una forma de arraigar valores y modos de vida en la colonia. En este sentido, con la necesidad de instalar y establecer el poder, “as fundações desse período resumiram-se a um forte ou a um centro de troca e tiveram uma ocupação provisória, com a finalidade de servir de ponto de partida para as expedições de conquista”¹⁵ (Schürmann, 1999, p. 154).

La urbanización en América Latina expresa de manera significativa el proceso de imposición sobre el territorio, basado en una mentalidad fundadora orientada hacia modelos de menor o mayor concreción. Dichos modelos fueron definidos por proyecciones en las que la urbanización se convirtió en un prerequisito para el arraigo de los predicados de la sociabilidad capitalista, reflejados en la morfología urbana implantada en las áreas colonizadas.

De este modo, el ciclo de fundaciones implicó el establecimiento de solemnidades que formalizaron el proceso de ocupación del territorio latinoamericano, ya que “o marco institucional é comum: apoia-se em uma legislação homogênea, com costumes muito arraigados e em prescrições e práticas análogas, quando não idênticas”¹⁶ (Romero, 2009, p. 79).

La imposición del modelo de producción capitalista permitió que la lógica de la mercancía presidiera prácticamente todas las relaciones sociales. Así, el proceso de colonización europea pretendía conseguir un excedente que pudiera ser comercializado y apropiado por la metrópolis mediante el establecimiento de un circuito de intercambio de mercancías en el mercado europeo (Singer, 1985).

El espacio debe ser entendido como el lugar donde se desarrollan las actividades humanas. Es decir, las relaciones sociales se han materializado históricamente en un espacio físico y, en este sentido, la producción espacial de las áreas urbanas rurales refleja

as contradições que estão na base da sociedade, e que, sob o capitalismo, traz determinações específicas no âmbito de uma lógica do desenvolvimento espacial desigual fundado na concentração de riqueza que hierarquia e normatiza as relações sociais e as pessoas. (Alessandri Carlos, 2018, p. 12)¹⁷

15 Las fundaciones de este periodo se reducían a un fuerte o centro de comercio y eran ocupadas temporalmente, con el objetivo de servir de punto de partida para las expediciones de conquista (Schürmann, 1999, p. 154, [traducción propia]).

16 El marco institucional es común: se basa en una legislación homogénea, costumbres arraigadas y prescripciones y prácticas análogas, cuando no idénticas (Romero, 2009, p. 79, [traducción propia]).

17 Las contradicciones que subyacen en la sociedad y que, bajo el capitalismo, traen determinaciones específicas en el contexto de una lógica de desarrollo espacial desigual basada en la concentración de la riqueza que jerarquiza y estandariza las relaciones sociales y a las personas (Alessandri Carlos, 2018, p. 12, [traducción propia]).

La obtención de un excedente exigiría, principalmente, la reordenación de las relaciones de producción, de modo que se cumplieran las siguientes condiciones: "a) a produção de um valor maior que o necessário à subsistência dos produtores diretos e b) que os bens que compunham o excedente fossem valores de uso efetivamente demandados na Europa"¹⁸ (Singer, 1985, p. 95). Este movimiento, explicado a partir de las dos condiciones presentadas por Singer, refuerza la idea de que "cidade não foi apenas o instrumento que possibilitou a expansão para a periferia: foi também o instrumento que se decidiu usar para consolidar a expansão e garantir seus frutos"¹⁹ (Romero, 2009, p. 59).

Establecidas estas condiciones —y dado el sistema de intercambio que ya se había consolidado en Europa, basado en el oro y la plata, metales por los que se otorgaba liquidez monetaria—, fue posible la organización de los sectores del mercado exterior, gracias al establecimiento de una economía apoyada en la explotación de los recursos naturales para la producción de plata y oro, inicialmente en Nueva España y Perú (Singer, 1985).

En Brasil, la economía colonial se fundamentaba en gran medida en la producción de azúcar, la cual dependía de la mano de obra esclava procedente de África. Por lo tanto, el mercado solo se orientó hacia la explotación de recursos minerales en el siglo XVII. Esta operación, relacionada con el sector del mercado exterior, se especializó en la explotación de la plata, el oro y el azúcar, diversificándose apenas en el siglo XVIII. Sin embargo, la economía siguió fundamentándose en sectores extractivos y agrícolas, con el desarrollo de la explotación de algodón, tabaco, cacao y cuero (Singer, 1985).

Incluso ante la dinámica de formación de una economía que impactaba directamente en el campo, las ciudades continuaron desempeñando una función económica de carácter instrumentalizador y preservador del sistema colonial. De este modo, "seu papel consistia essencialmente em concentrar e, assim, potenciar a força de persuasão e a força de coerção da metrópole no corpo da sociedade colonial"²⁰ (Singer, 1985, p. 98). En este contexto, el mecanismo inherente a "força de persuasão era a Igreja, o da força de coerção os corpos de tropa e a burocracia civil"²¹ (Singer, 1985, pp. 98-99).

18 a) la producción de un valor superior al necesario para la subsistencia de los productores directos y b) que las mercancías que constituyesen el excedente constituyesen valores de uso efectivamente demandados en Europa (Singer, 1985, p. 95, [traducción propia]).

19 La ciudad no fue solo el instrumento que hizo posible la expansión hacia la periferia: fue también el instrumento que se decidió utilizar para consolidar la expansión y garantizar sus frutos (Romero, 2009, p. 59, [traducción propia]).

20 Su papel consistió esencialmente en concentrar y potenciar así la fuerza de persuasión y la fuerza de coerción de la metrópoli en el cuerpo de la sociedad colonial (Singer, 1985, p. 98, [traducción propia]).

21 La fuerza de persuasión era la Iglesia, y la fuerza de coerción era el cuerpo de tropas y la burocracia civil (Singer 1985, pp. 98-99, [traducción propia]).

Sin embargo, este control y la forma en que se organizaban las relaciones sociales requerían que la “estructura política superviviente de la sociedad nativa mantuviera su propio control”, a través de su establecimiento en centros urbanos (Gibson, 1969, p. 226). Por otro lado, en el caso portugués, la estructura de tierras previamente existente, que sería explotada e incorporada, no se basaba en la explotación colonial con una red urbana.

De esta forma, la centralidad de las ciudades tenía un papel estratégico, tanto en el mantenimiento del sistema de explotación como en la repartición del excedente a través del cual el proyecto colonial sería sustentado por el sistema urbano. Esto en la medida en que “a cidade da conquista”²² se establecía “como ponto fortificado, a partir do qual se irradia o poder colonizador”²³ (Singer, 1985, p. 100).

Por eso, en el caso específico del proceso de colonización portuguesa en Brasil, Francisco de Oliveira (1982) destaca el proceso de *espacialización* y la formación de la economía colonial a partir de su función primaria de exportación. Oliveira (1982) señala que

as cidades se constituíram segundo um padrão litorâneo não só devido ao seu caráter exportador de produtos primários, mas também devido à divisão social do trabalho, e isto tem a ver com a forma específica do capital que controlava desde cima. (p. 36)²⁴

Estas funciones de las ciudades llevaron a la expansión del proyecto colonial en términos de sectores de mercado en los que “se incorporó un número creciente de trabajadores, produciendo un excedente cada vez mayor” (Singer, 1985, p. 100). Así se cumplió la función de reordenar las relaciones y la producción.

Conclusiones

Al pensar comparativamente la urbanización en el periodo colonial, se observa que, en el desarrollo histórico del capitalismo en América Latina, la cuestión de la tierra y la organización de los centros urbanos condicionaron la conformación y estructuración territorial delineada en la especificidad del proceso de acumulación y despojo. Estos elementos representaron instrumentos de los procesos de colonización, constituyendo la fundación de las ciudades coloniales como mecanismos de poder e implementación de un ordenamiento del sistema colonial.

22 La ciudad de conquista (Singer, 1985, p. 100 [traducción propia]).

23 Como un punto fortificado a partir del cual irradiaba el poder colonizador (Singer, 1985, p. 100 [traducción propia]).

24 Las ciudades se formaron según un patrón costero no solo por su carácter primario exportador de productos, sino también por la división social del trabajo, y esto tiene que ver con la forma específica de capital que las controlaba desde arriba (Oliveira, 1982, p. 36, [traducción propia]).

Los proyectos coloniales, portugués y español, implicaron movimientos de ocupación inicial similares en términos del proceso de urbanización latinoamericano (ciclo de fundaciones, formalización de la explotación, categorías impuestas en términos de titulación de tierras, es decir, movimientos que conducen a un nivel de estandarización). Sin embargo, el desarrollo urbano de las ciudades constituyó diseños y vocaciones diferentes a lo largo de la transformación urbana.

En términos de dominación social y de la apropiación de la tierra, el dominio de las ciudades y el proceso de urbanización en América Latina están intrínsecamente relacionados con el proceso de expansión del capitalismo hacia la periferia del sistema. Se debe entender el espacio urbano como un producto del trabajo social humano y cómo este producto se transforma y, sobre todo, se configura dentro de un proceso dialéctico de reproducción de las relaciones sociales, marcado por la lucha de clases con vistas a la apropiación del trabajo diferenciado (o de la localización). De esta manera, se centralizan categorías como tierra y renta, que atraviesan el análisis de la ciudad latinoamericana y su (re)configuración.

Recuperar la construcción de lo urbano a partir de categorías forjadas en la época de la colonización en el caso de América Latina no solo es necesario, sino también imprescindible para el desarrollo de la investigación de la ciudad latinoamericana como concepto. La noción de tierra-localización y renta de la tierra es cuestionada como la cristalización de aspectos que permanecen de la propia formación socioterritorial, que en las relaciones coloniales implicó que las ciudades fueran asumidas como espacios o territorios de dominación social. De este modo, comprender cómo y bajo qué velos se develaron las peculiaridades de la tenencia de la tierra en el periodo colonial puede permitir analizar cómo y de qué manera permanecen en la ciudad movimientos, movilizaciones y una lógica de producción similar a aquella impuesta por la urbanización colonial.

En el desarrollo histórico del capitalismo en América Latina, la cuestión agraria ha sido un elemento central en conformación y estructuración de la tierra. Este proceso se ha delineado en la especificidad del proceso de acumulación y explotación marcadamente presentes en el desarrollo de una economía primaria exportadora, con tendencia a la mercantilización basada en la explotación del trabajo y de los recursos naturales.

Para comprender la configuración de la ciudad de América Latina, es esencial investigar la centralidad del Estado (incluso cuando no se constituyó en un espacio territorial). Esto se debe a que el debate sobre el Estado es inherente a la construcción de lo urbano, incluso antes del siglo xix (hito de la independencia en América Latina). Con la imposición de un largo periodo de colonización, las comunidades y poblaciones de las sociedades latinoamericanas soportaron la dominación y el exterminio, así como la apropiación de los recursos naturales y

territoriales y de los conocimientos tradicionales en el proceso de colonización, a través de la llamada prerrogativa del monopolio de la fuerza. Es decir, gracias a un conjunto de poderes o ventajas impuestas por medio de la violencia encarnada en un aparato armado de una entidad, el Estado.

Las ciudades tuvieron un significado similar en el proyecto colonial en términos de organización del modelo de colonización y asumieron el carácter de *locus* del poder colonial. Sin embargo, la peculiaridad de la urbanización en relación con la dinámica de la economía colonial es la cuestión de la ocupación y explotación de los recursos minerales (inicialmente centrada en la América española) y de la agricultura por medio de los ingenios de caña de azúcar, como forma de empresa agrícola (en el caso de la América portuguesa, en las urbanizaciones de Salvador, Recife y Olinda).

Referencias

- Abreu, M. (2014). *Escritos sobre espaço e história*. Garamond.
- Alessandri Carlos, A. F. (2018). *Crise Urbana*. Contexto.
- Andrade, M. de (1995). *A questão do território no Brasil*. Hucitec.
- Ardao, A. (1980). *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Bethell, L. (2009). O Brasil e a ideia de “América Latina” em perspectiva histórica. *Revista de Estudos Históricos*, 22(44), 289-321. <https://doi.org/10.1590/S0103-21862009000200001>
- Bosi, A. (1992). *Dialética da colonização*. Companhia das Letras.
- Coggiola, O. (2011). A colonização da América e a acumulação originária do capital. *Jus Humanum-Revista Eletrônica De Ciências Jurídicas E Sociais Da Universidade Cruzeiro Do Sul*, 1(1), 140-174. https://revistapos.cruzeirodosul.edu.br/index.php/jus_humanum/article/view/34
- Cueva, A. (2023). *O desenvolvimento do capitalismo na América Latina*. LavraPavla.
- Florescano, E. (2012). A formação e a estrutura econômica da hacienda na Nova Espanha no período colonial. En L. Bethell (ed.), *História da América Latina*.

- tina: América Latina Colonial (pp. 151-186.). Edusp, Fundação Alexandre de Gusmão.
- Furtado, C. (1970). *Formação econômica da América Latina*. Lia Editor.
- Furtado, C. (1998). *Formação econômica do Brasil*. Companhia Nacional.
- Gálvez, C. M. (2008). La ciudad letrada y santa: la ciudad de los reyes en la historiografía del siglo XVII. En *Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial* (pp. 71-101). Archivo de Bogotá.
- Gibson, C. (1969). Spanish institutions and colonial urbanism in New Spain. En J. E. Hardoy y R. Schaadel (eds.), *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días* (pp. 225-239). Editorial del Instituto.
- Hardoy, J. (1975) *Urbanization in Latin America: Approaches and Issues*. Anchor Press.
- Hardoy, J. (1987). Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI. En G. Alomar (ed.). *De Teotihuacán a Brasília* (pp. 79-105). Instituto de Estudios de Administración Local.
- Herrera, M. (2002). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Academia Colombiana de Historia.
- Holanda, S. B. (2016). *Raízes do Brasil*. Companhia das Letras.
- Ianni, O. (1993). *O labirinto latino-americano*. Vozes.
- Johnson, H. B. (2018). A colonização portuguesa do Brasil-1500-1580. En L. Bethell (ed.), *América Latina colonial. Tomo 1. América Latina Colonial: La América Precolombina y la Conquista* (pp. 203-233). Edusp.
- Mariátegui, J. C. (2007). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Mariátegui, J. C. (2017). Aspectos do problema indígena. *Margem Esquerda-Revista da Boitempo*, 29, 147-149.
- Marx, M. (1991). *Cidade no Brasil terra de quem?* Nobel-Edusp.

- Mörner, M., Viñuela, J. F. de y French, J. (1982). Comparative approaches to Latin American history. *Latin American Research Review*, 17(3), 55-89. <https://doi.org/10.1017/S0023879100033847>
- Oliveira, F. de. (1978). Acumulação monopolista, Estado e urbanização: a nova qualidade do conflito de classes. En J. Á. Moises (ed.), *Contradições urbanas e movimentos sociais* (pp. 65-76). Paz e Terra/CEDEC.
- Oliveira, F. de. (1982). O Estado e o urbano no Brasil. *Revista Espaço & Debates*, 6, 36-54.
- Oliver Costilla, L. F. (2008). La interdisciplinariedad en los estudios latinoamericanos: evolución, conceptos y experiencias en la UNAM. *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos Universidad Nacional Autónoma de México*, 2, 129-139.
- Prado Jr., C. (2011). *Formação do Brasil Contemporâneo*. Companhia das Letras.
- Prado, M. L. y Pellegrino, G. (2020). *História da América Latina*. Contexto.
- Rama, Á. (2015). *A cidade das letras*. Boitempo.
- Ribeiro, D. (1995). *O povo brasileiro: a formação e o sentido do Brasil*. Companhia das Letras.
- Ricupero, B. (2000). *Caio Prado Jr. e a nacionalização do marxismo no Brasil*. Fapesp.
- Romero, J. L. (2009). *América Latina: as cidades e as ideias*. Editora UFRJ.
- Schürmann, B. (1999). Urbanização colonial na América Latina: cidade planejada versus desleixo e caos. *Teoria de Histórica*, 7(1-2), 149-178. <https://periodicos.unb.br/index.php/textos/article/view/27798/23898>
- Schwartz, S. y Lockhart, J. (2001). *A América Latina na Época Colonial*. Civilização Brasileira.
- Scobie, J. R. (2015). O crescimento das cidades latino-americanas, 1873-1930. En L. Bethell, (ed.), *História da América Latina, Volume IV: 1870-1930* (pp. 233-266). Edusp.

- Singer, P. (1985). *A economia política da urbanização*. Editora Vozes.
- Smith, R. (1990). *Propriedade da Terra e transição*. Editora Brasiliense.
- Sodré, N. W. (1975). *Brasil: radiografia de um modelo*. Vozes.
- Solano, F. de. (1996). *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana 1492-1600*. Cesic.
- Stolker, R. (2017) La modernidad y la ciudad colonial como patrimonio cultural en América Latina: el caso de Cartagena de Indias. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 3(2), 90-105. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2017.47762>
- Suzuki, J. C. y Costa, E. B. (2012). Aglomerações urbanas brasileiras dos séculos XIX e XX: significados na produção do território. *Meridiano*, 1, 229-246.
- Suzuki, J. C. (2016). Avanços teóricos e metodológicos na leitura da América Latina: contribuições de José de Souza Martins. *Cadernos Prolam/USP*, 15(29), 136-157. <https://www.revistas.usp.br/prolam/article/view/133912/133850>